

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2012 y 2011

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Indice

31 de diciembre de 2012 y 2011

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable.....	6 y 7
Estados de flujos de efectivo.....	8 y 9
Notas sobre los estados financieros	10 a 34

Dictamen de los auditores independientes

Monterrey, N.L., 28 de febrero de 2013

A la Asamblea General de Accionistas de
Primero Seguros, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Primero Seguros, S. A. de C. V (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría del año 2012 fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría con la salvedad expresada en el párrafo siguiente.

Base para opinión con salvedades

Nuestras auditorías al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y por los años terminados en esas fechas, revelaron que las conciliaciones bancarias estaban en proceso de ser depuradas por la Institución, por lo tanto, los saldos de disponibilidades, deudor por prima y primas en depósito a esa fecha pudieran ser modificados como resultado de esta depuración. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución concluyó con el proceso de depuración, determinando registrar un cargo a los resultados del año por \$4,923,498 en el rubro de quebrantos dentro de Gastos administrativos y operativos, y un crédito a Disponibilidades por la misma cantidad, sin reconocer los efectos retrospectivos de esta depuración en las utilidades de ejercicios anteriores. No fue práctico determinar el efecto que correspondería a dichas utilidades de ejercicios anteriores.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros de Primero Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

Los estados financieros de Primero Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, en donde emitimos una opinión con salvedades el 30 de marzo de 2012, por los ajustes que pudieran resultar del proceso de depuración de las conciliaciones bancarias.

PricewaterhouseCoopers, S .C.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	2012	2011	200	Pasivo	2012	2011
100 Activo						
110 Inversiones (Nota 5)						
111 Valores y operaciones con productos derivados						
112 Valores	\$ 64,835,272	\$ 67,310,929	210	Reservas técnicas (Nota 9)		
113 Gubernamentales	-	-	211	De riesgos en curso		
114 Empresas privadas	-	-	212	Vida		
115 Tasa conocida	-	-	213	Accidentes y enfermedades	\$ 81,729,169	\$ 81,729,169
116 Renta variable	-	-	214	Daños		
117 Extranjeros	-	-	215	Fianzas en vigor	69,776,921	69,776,921
118 Valuación Neta	320,459	472,083	216	De obligaciones contractuales		
119 Deudores por intereses	233,308	395,547	217	Por siniestros y vencimientos	12,259,684	16,595,254
120 Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	218	Por siniestros ocurridos y no reportados	398,580	4,785,856
121 Deterioro de valores	-	-	219	Por dividendos sobre pólizas	-	-
122 Valores restringidos	-	-	220	Fondos de seguros en administración	1,074,265	521,720
123 Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	221	Por primas en depósito	13,732,529	21,902,830
124 Valores restringidos	65,389,039	68,178,559	222	De previsión		
125 Operaciones con productos derivados	-	-	223	Previsión	-	-
126 Reportos	-	-	224	Riesgos catastróficos	-	-
127 Préstamos	-	-	225	Contingencia	-	-
128 Sobre pólizas	-	-	226	Especiales	-	-
129 Con garantía	-	-		Suma de reservas técnicas	103,631,999	103,631,999
130 Quirografarios	-	-	227	Reserva para obligaciones laborales al retiro	39,998	107,278
131 Contratos de reaseguro financiero	-	-	228	Acreedores	4,999,156	5,716,257
132 Descuentos y descuentos	-	-	229	Agentes y ajustadores	-	-
133 Cartera vencida	-	-	230	Fondos en administración de pérdidas	6,486,289	17,015,144
134 Deudores por intereses	-	-	231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	11,465,445	22,731,401
135 Estimación para castigos	-	-	232	Diversos	-	-
136 Inmobiliarias	-	-	233	Reaseguradores y reafianzadores	-	-
137 Inmuebles	-	-	234	Instituciones de seguros y fianzas	-	-
138 Valuación neta	-	-	235	Depósitos retenidos	1,163,073	-
139 Depreciación	-	-	236	Otras participaciones	-	-
	-	-	237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,163,073	-
	65,389,039	68,178,559	238	Operaciones con productos derivados	-	-
140 Inversiones para obligaciones laborales	-	-	239	Financiamientos obtenidos	-	-
141 Disponibilidad	1,871,938	6,087,954	240	Emisión de deuda	-	-
142 Caja y bancos	-	-	241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
143 Deudores	61,966,899	62,533,121	242	Otros títulos de crédito	-	-
144 Por primas (Nota 6)	2,267	-	243	Contratos de reaseguro financiero	-	-
145 Agentes y ajustadores	5,396,187	15,106,939	244	Otros pasivos	-	-
146 Documentos por cobrar	-	55,638	245	Provisiones para la participación de utilidades al personal	14,363,148	13,648,145
147 Préstamos al personal	11,675,426	13,532,489	246	Provisiones para el pago de impuestos (Nota 11)	1,712,388	5,362,143
148 Otros	79,042,779	91,228,187	247	Otras obligaciones	16,075,536	19,010,288
149 (-) Estimación para castigos	-	-	248	Créditos diferidos	-	-
150 Reaseguradores y reafianzadores	-	-		Suma del pasivo	112,253,502	145,480,966
151 Instituciones de seguros y fianzas	-	-	300	Capital (Nota 10)	-	-
152 Depósitos retenidos	175,091	-	310	Capital o fondo social pagado	-	-
153 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,095,990	908,228	311	Capital o fondo social	95,760,641	87,444,851
154 Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	-	312	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
155 Otras participaciones	-	-	313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
156 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	314	(-) Acciones propias recompradas	-	-
157 Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	-	-	315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	95,760,641	87,444,851
158 (-) Estimaciones para castigos	1,271,081	908,228				

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

		2012	2011
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 136,518,969	\$ 152,924,250
420	(-) Cedidas	-	-
430	De retención	136,518,969	152,924,250
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(11,952,247)</u>	<u>8,310,845</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>148,471,216</u>	<u>144,613,405</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	22,339,586	28,651,280
480	Compensaciones adicionales a agentes	4,323,587	4,172,570
490	Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	-	-
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	-	-
510	Cobertura de exceso de pérdida	2,824,551	2,636,854
520	Otros	<u>3,698,988</u>	<u>2,610,445</u>
		<u>33,186,712</u>	<u>38,071,149</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	106,189,605	122,675,539
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(1,095,990)</u>	<u>(976,308)</u>
560	Reclamaciones	-	-
		<u>105,093,615</u>	<u>121,699,231</u>
570	Utilidad (pérdida) técnica	<u>10,190,889</u>	<u>(15,156,975)</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	-	-
600	Reserva de previsión	-	-
610	Reserva de contingencia	-	-
620	Otras reservas	-	-
		-	-
625	Resultado por operaciones análogas y conexas	-	-
630	Utilidad (pérdida) bruta	<u>10,190,889</u>	<u>(15,156,975)</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	8,047,720	(6,899,356)
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	1,073,138	3,652,799
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>750,893</u>	<u>774,216</u>
		<u>9,871,751</u>	<u>(2,472,341)</u>
680	Utilidad (pérdida) de operación	<u>319,138</u>	<u>(12,684,634)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	1,621,737	1,977,052
710	Por venta de inversiones	(3,414)	(321)
720	Por valuación de inversiones	<u>(151,625)</u>	<u>38,089</u>
730	Por recargo sobre primas	2,160,006	2,535,926
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
760	Por reaseguro financiero	-	-
770	Otros	-	6,016
780	Resultado cambiario	-	-
790	(-) Resultado por posición monetaria	-	-
		<u>3,626,704</u>	<u>4,556,762</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
800	Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	3,945,842	(8,127,872)
810	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 11)	<u>(1,975,000)</u>	<u>11,726,553</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	1,970,842	3,598,681
850	Operaciones discontinuadas	-	-
860	Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 1,970,842</u>	<u>\$ 3,598,681</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Contador General
José Manuel Muro Hernández

Comisario
Miguel Ángel Puente Buentello

Primero Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Variaciones en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Nota 10)

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido					Capital ganado		Superávit ó déficit por valuación	Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 79,788,342	\$ -	\$ 1,102,937	(\$ 28,060,749)	(\$ 22,341,157)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,489,373
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	7,656,509	-	-	(22,341,157)	22,341,157	-	-	-	7,656,509
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7,656,509	-	-	(22,341,157)	22,341,157	-	-	-	7,656,509
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONO- CIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	3,598,681	-	-	-	3,598,681
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	3,598,681	-	-	-	3,598,681
Saldos al 31 de diciembre de 2011	87,444,851	-	1,102,937	(50,401,906)	3,598,681	-	-	-	41,744,563
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	359,867	(359,867)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	8,315,790	-	-	3,598,681	(3,598,681)	-	-	-	8,315,790
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,315,790	-	359,867	3,238,814	(3,598,681)	-	-	-	8,315,790
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONO- CIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	1,970,842	-	-	-	1,970,842
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1,970,842	-	-	-	1,970,842
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 95,760,641	\$ -	\$ 1,462,804	(\$ 47,163,092)	\$ 1,970,842	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,031,195

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Comisario
Miguel Ángel Puente Buentello

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos según se explica en la Nota 2

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Operación		
Resultado neto del ejercicio	\$ 1,970,842	\$ 3,598,681
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	451	(2,125)
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	942,688	74,868
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(20,122,548)	(6,560,186)
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(19,179,409)</u>	<u>(6,487,443)</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	2,789,070	19,905,777
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en inversiones por obligaciones laborales	-	-
Cambio en primas por cobrar	566,222	(11,712,562)
Cambio en deudores	11,619,185	(748,796)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	800,219	3,159,206
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en gastos amortizables	-	-
Cambio en otros activos operativos	3,496,787	(6,164,610)
Cambio en reserva para obligaciones laborales	-	-
Cambio en acreedores	-	-
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras (pasivo)	-	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en financiamientos obtenidos (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(14,267,988)	(4,827,574)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,003,495</u>	<u>(388,559)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(326,734)	(236,255)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(326,734)</u>	<u>(236,255)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	8,315,790	7,656,509
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>8,315,790</u>	<u>7,656,509</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(4,216,016)	4,142,933
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>6,087,954</u>	<u>1,945,021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,871,938</u>	<u>\$ 6,087,954</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Comisario
Miguel Ángel Puente Buentello

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución

Primero Seguros, S.A. de C. V. (la "Institución" o la "Compañía" en lo sucesivo), subsidiaria de Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V., se constituyó el 21 de febrero de 2006 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y con domicilio en México, Distrito Federal.

La institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar las operaciones de seguros de daños en el ramo de automóviles.

Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas emitidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$26,582,802 y \$9,404,520, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 20 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2011 también fueron dictaminados sin salvedades por actuarios independientes.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran derivar de su operación. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene una suficiencia de \$5,707,505 (insuficiencia de \$5,919,262 en 2011).

La Institución de acuerdo con el Art. 74 de la Ley tiene un plazo de 90 días naturales para solventar cualquier insuficiencia, contados a partir de la fecha de presentación del plan de regularización sometido a la aprobación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución solventó la insuficiencia del año 2011 en cumplimiento de la disposición anterior.

Nota 2 - Bases de preparación

Marco de Información Financiera aplicable -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, establece que se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - ✓ A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - ✓ Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - ✓ Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Nuevos pronunciamientos contables -

2012

- A partir de 2012, la Institución adoptó el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, que entró en vigor a partir de este año. Dicho pronunciamiento establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban. La adopción de este pronunciamiento generó un cargo al rubro de “Créditos diferidos” presentado en el balance general y un crédito a los resultados del ejercicio por \$5,362,144, respectivamente.
- A partir del 1 de enero de 2012, entraron en vigor las siguientes NIF e INIF, las cuales no han tenido ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Institución:
 - NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.
 - NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se debe revelar en notas a los estados financieros los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio, para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.
 - Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo deberán hacer, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.
 - Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Señala que los donativos recibidos deben reconocerse como ingresos en el estado de resultados, y no formar parte del capital contribuido con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.
 - Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó un requisito para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos y se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse, estableciendo lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

2011

A partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las NIF, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF se describen a continuación:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:
 - a. Se eliminan planteamientos apoyados en práctica o costumbre, para basarse en un marco contable técnico.
 - b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
 - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.
 - d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF B-15 “Conversión de Moneda Extranjeras”. Establece normas para el reconocimiento de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Esta NIF se complementa con los criterios para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, establecido por la Comisión en el Capítulo 11.3 de la Circular Única.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar.
- NIF C-4 “Inventarios”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de inventarios en el balance general, teniendo implicación para el reconocimiento, valuación y revelación de los inventarios por salvamentos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad, como pudiera ser el desarrollo de un software o por el lanzamiento de un nuevo producto al mercado.
- NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos así como también de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas a los estados financieros.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Establece reglas de valuación, presentación y revelación de este tipo de instrumentos financieros. Su aplicabilidad se limita a las operaciones permitidas por la Comisión y se complementa con los criterios establecidos por la propia Comisión en el Capítulo 6.3 de la Circular Única.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en notas a los estados financieros.
- NIC C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Proporciona criterios para identificar situaciones que pudieran ser indicativos de la existencia de indicios de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo reglas para el reconocimiento, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro y para el tratamiento de discontinuación de operaciones.

Consecuentemente, y con base en lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, por considerarse impráctico la preparación de estados financieros comparativos, no se requirió la preparación de estados financieros comparativos, y en su caso los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable.

Autorización de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron autorizados para su emisión el 25 de enero de 2013 y el 25 de enero de 2012, respectivamente, por el Consejo de Administración de la Institución.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Moneda de registro, funcional y de informe -

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Tipo

Registro
Funcional
Informe

Moneda

Pesos mexicanos
Pesos mexicanos
Pesos mexicanos

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Efecto de la inflación en la información financiera -

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según se indica:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Del año	3.57%	3.82%
Acumulada en los últimos tres años	11.79%	11.79%

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento; y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 5.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo a determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo a la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Títulos de capital

- i. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

- b. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.
- c. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 7.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existe indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2012 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

d. Conforme lo requiere la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i) Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii) Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii) Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

e. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, su crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como los estándares de práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

f. La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

g. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

- h. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

- i. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- j. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.
- k. El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2012 y 2011 la Institución no causó PTU.

- l. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación.

La Institución tiene establecidos como planes de beneficios a los empleados de contribución definida, únicamente los requeridos por las leyes de seguridad social.

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.
- Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc., especificar los conceptos aplicables), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

- m. El capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- n. La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2012 y 2011, se expresa en pesos históricos modificados.
- o. Los ingresos por primas de daños se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro, si existieran.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de los mismos.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- p. Las primas anticipadas son aquellas cuya vigencia inicia en el siguiente ejercicio a aquél en el que se emite. Dichas primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- q. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2012 y 2011.

La utilidad (pérdida) por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2011, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. A la fecha no existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2012 se expresa en pesos.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

- r. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación.

- Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen ciertas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta:

- a. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad causado y/o diferido del ejercicio.
- b. La Institución reconoce ISR diferido activo, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro y existen posibilidades de realizar dicho activo. Las principales premisas ocupadas para la preparación de las proyecciones financieras y fiscales son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de crecimiento neto	10%	10%
Tasa de inflación	3.6%	3.6%
Tasa de interés	4.0%	4.0%
Tasas de impuestos	30%	30%

La tasa de crecimiento neto, incluye el incremento en las primas emitidas, en la siniestralidad relativa y en los costos operativos y administrativos, basado en la experiencia de años pasados y en los presupuestos de crecimiento de la Institución. Cualquier cambio en las premisas consideradas por la Institución, podrían modificar sus proyecciones financieras y fiscales; sin embargo, se consideran que la base del impuesto del ISR es sustancialmente mayor a la del IETU.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado. Las principales premisas utilizadas fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	6.65%	7.70%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Retorno esperado de los activos	5.54%	6.68%
Incremento futuro en salarios	5.00%	5.00%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 15 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	<u>Cambio en la premisa</u>	<u>Impacto en el pasivo reconocido</u>
Tasa de descuento	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del -6.61%/7.18%
Tasa de inflación	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del 0.38%/-0.35%
Incremento futuro en salarios	Aumento/disminución del 0.5%	Aum/dism del 6.90%/-6.40%

- Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizan estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Las principales premisas utilizadas para dichos cálculos son:

	<u>Cambio en la premisa</u>	<u>Impacto en el pasivo reconocido</u>
Tasa de siniestralidad	Aumento/disminución del 0.5%	Aumento/disminución del 0.0%

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 5 - Inversiones en valores

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2012</u>			
TÍTULOS DE DEUDA			
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 64,835,272	\$ 320,459	\$ 233,308
<u>31 de diciembre de 2011</u>			
TÍTULOS DE DEUDA			
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	\$ 67,310,929	\$ 472,083	\$ 395,547

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es de 260 días y 1.99 años en 2012 (92 días y 1.96 años en 2011) a corto y largo plazo, respectivamente.

Nota 6 - Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de automóviles.

Nota 7 - Otros activos

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la inversión en mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>(%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 957,465	\$ 948,616	10%
Equipo de transporte	942,973	942,973	25%
Equipo de cómputo	<u>1,180,097</u>	<u>1,051,543</u>	30%
	3,080,535	2,943,132	
Depreciación acumulada	<u>(1,672,875)</u>	<u>(1,152,231)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 1,407,660</u>	<u>\$ 1,790,901</u>	

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-c, ascendió a \$518,914 y \$616,079, respectivamente.

b. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos amortizables se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	(%)
Gastos de instalación	\$ 626,805	\$ 626,805	10%
Gastos de implementación de sistemas y licencias	<u>1,702,485</u>	<u>1,588,485</u>	30%
Amortización	<u>2,329,290</u> <u>(545,039)</u>	<u>2,215,290</u> <u>(312,327)</u>	
Total	<u>\$ 1,784,251</u>	<u>\$ 1,902,963</u>	

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de gastos de instalación, gastos de licencias e implementación de sistemas, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-c, ascendió a \$231,979 y \$158,137, respectivamente.

c. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los otros activos diversos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario de salvamentos	\$ 1,344,979	\$ 2,728,977
Impuestos pagados por anticipado	-	400,441
Impuesto sobre la renta diferido	12,016,726	13,991,726
Otros	<u>156,244</u>	<u>7,593</u>
Total	<u>\$ 13,517,949</u>	<u>\$ 17,128,737</u>

Nota 8 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por cobrar:		
Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.	\$ <u>3,088</u>	\$ <u>-</u>
Por pagar:		
Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 16,250
Primero Fianzas, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>1,086,964</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,103,214</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos prestados (a)	\$ 2,157,831	\$ -
Egresos:		
Servicios administrativos recibidos (b)	\$ 6,805,080	\$ -
Primas de seguros de vida (c)	1,475,865	2,459,481
Renta de software (d)	1,376,737	1,329,505
Rentas causadas (e)	<u>456,000</u>	<u>456,000</u>

- a) La Compañía prestó servicios administrativos a Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V.
- b) La Compañía recibió servicios profesionales y de personal de Servicios Valores Operativos Monterrey, S. A. de C. V.
- c) La Compañía utilizó servicios de seguros de vida de Primero Seguros Vida, S. A. de C. V.
- d) La Compañía renta software a Grupo Valores Operativos Monterrey, S. A. P. I. de C. V.
- e) La Compañía subarrenda oficinas a Primero Fianzas, S. A. de C. V.

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 de diciembre 2012 y 2011:

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2011</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
De Riesgo en Curso					
Daños	\$ 73,418,324	\$ 8,310,845	\$ 81,729,169	(\$ 11,952,248)	\$ 69,776,921
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	30,688,263	(14,093,009)	16,595,254	(4,335,570)	12,259,684
Por siniestros ocurridos y no reportados	5,713,731	(927,875)	4,785,856	(4,387,276)	398,580
Por primas en depósito	<u>371,867</u>	<u>149,853</u>	<u>521,720</u>	<u>552,545</u>	<u>1,074,265</u>
Total	<u>\$ 110,192,185</u>	<u>(\$ 6,560,186)</u>	<u>\$ 103,631,999</u>	<u>(\$ 20,122,549)</u>	<u>\$ 83,509,450</u>

Nota 10 - Capital contable

Durante el ejercicio 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar el capital social en su parte variable, a través de la emisión de nuevas acciones de la Serie "A1" y aportaciones en efectivo, como se muestra a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
12 de junio de 2012	\$ 3,157,895
24 de octubre de 2012	3,157,895
27 de diciembre de 2012	<u>2,105,042</u>
	8,420,832
Aportaciones pendientes de pago	<u>(105,042)</u>
Total incrementos de capital	<u>\$ 8,315,790</u>

Después de los incrementos anteriores, el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

<u>Numero de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
25,000,000	Seria "A", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 25,000,000
<u>70,760,641</u>	Serie "A1", representativas del capital variable	<u>70,760,641</u>
<u>95,760,641</u>	Capital social	<u>\$ 95,760,641</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la sociedad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Daños	<u>\$ 23,985,432</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2013. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 11 - Impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU)

a. ISR:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$11,562,491 (pérdida fiscal de \$15,172,229 en 2011), contra la cual se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por ese mismo monto. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 9 de diciembre de 2012 fue publicado en la Ley de Ingresos para el año 2013, que la tasa del ISR aplicable para 2013 será de 30%, para 2014 será de 29% y a partir de 2015 de 28%.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(1,975,000)</u>	<u>11,726,553</u>
Total	<u>(\$ 1,975,000)</u>	<u>\$ 11,726,553</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR del ejercicio se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,945,842	(\$ 8,127,872)
Tasa legal del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	1,183,752	(2,438,362)
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	2,911,608	1,118,985
Ajuste anual por inflación	(311,290)	(997,238)
Pérdidas fiscales por amortizar	9,088,012	12,648,536
Otras partidas	<u>(10,897,083)</u>	<u>2,316,615</u>
ISR a la tasa efectiva	<u>\$ 1,975,000</u>	<u>\$ 11,726,553</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>50%</u>	<u>144%</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valuación neta	(\$ 320,459)	(\$ 470,320)
Mobiliario y equipo	53,220	37,717
Agentes y ajustadores (comisiones)	4,999,156	5,716,257
Pasivos acumulados	2,612,503	3,350,057
Recargos y derechos sobre pólizas cobradas	1,712,388	5,362,144
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>31,383,799</u>	<u>42,161,785</u>
Neto	40,440,607	56,157,640
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	12,132,182	16,847,292
Reserva de valuación de pérdidas fiscales y otras partidas (1)	<u>(115,456)</u>	<u>(2,855,568)</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 12,016,726</u>	<u>\$ 13,991,726</u>

(1) La reserva de valuación fue reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, de acuerdo a las proyecciones financieras y fiscales de los siguientes 3 años.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por amortizar, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caducan como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de caducidad</u>
2009	\$ 5,235,105	2019
2010	19,584,665	2020
2011	<u>6,564,029</u>	2021
	<u>\$ 31,383,799</u>	

b. IETU:

El IETU de 2012 y 2011 se calcula a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuye los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no causó IETU.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

Nota 12 - Administración de riesgos

En materia de Administración Integral de Riesgos, la Institución llevó a cabo una auditoría externa para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

El informe resultante se presentó al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración (Consejo), y una vez aprobados por éstos se entregó a la Comisión durante el mes de septiembre de 2012.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo. Asimismo, cuenta un Manual de Administración Integral de Riesgos (Manual), que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

La Compañía revisa su exposición a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, a través del apoyo de un asesor externo y de un conjunto de procedimientos de control que incluyen la revisión mensual de la composición del portafolio de inversiones y la de sus contrapartes.

A continuación se resume la metodología, los límites de exposición autorizados por el Consejo de Administración y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio:

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
Riesgo de mercado: Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de modelo paramétrico con una std a 22 días VaR y RaR al 97.5% y al 99.0% de confianza, respectivamente; asimismo, realiza una simulación Montecarlo 5000 simulaciones aleatorias para obtener VaR y RaR al 97.5% y 99.0% con h=22 días y una simulación histórica aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación, así como las operaciones de reporto con 700 simulaciones de rendimientos diarios. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la funcionalidad del modelo.	El Comité de Riesgos en su sesión del mes de marzo del 2012 presentó una propuesta para el establecimiento del límite de riesgos de mercado. Dicha propuesta fue aceptada por el Comité y por los miembros del Consejo. Dichos límites siguen vigentes a la fecha. VaR de mercado del portafolio: 0.18%	VaR de mercado del portafolio al cierre del .057%

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Metodología	Límites de exposición de riesgos autorizados por el Consejo	Resultados
<p>Riesgo de crédito: Se determina la pérdida esperada de las emisiones, estimada en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento.</p>	<p>En la reunión del mes de marzo del 2012, el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.30%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del primer trimestre del 2012 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2012: 0.000%</p>
<p>Riesgo de liquidez: Se determina como mínimo interno, un monto de liquidez del 10% adicional al requerido por la Comisión, la cual establece que se consideran líquidos aquellos activos cuya amortización, redención o vencimiento sea menor a un año, así como las acciones de alta bursatilidad, la parte de los cupones devengados y por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo, y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, adicional a otros activos no financieros considerados de corto plazo.</p>	<p>En la reunión del mes de marzo del 2012 el Comité de Riesgos propuso a sus miembros el establecimiento de un límite individual para la evaluación de este rubro mismo que fue aprobado en 0.31%. Dicho límite fue presentado al Consejo y aprobado por el mismo en su reunión del último trimestre del 2010 y sigue vigente a la fecha.</p>	<p>Riesgo de crédito al cierre del 2012: 0.031%</p>
<p>Riesgo operativo: Se planea elaborar manuales con lineamientos para preparación para cualquier desastre, detección y ejecución del plan y recuperación y puesta en marcha de la operación normal.</p>	<p>Actualmente la Compañía vigila el riesgo o la posibilidad de catástrofes que pudieran poner en riesgo la operación de la Compañía elaborando planes de acción para determinadas tareas.</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo legal: La Compañía lleva a cabo la vigilancia de las reclamaciones y asuntos en litigio y da seguimiento a aquellos que se consideran de atención especial.</p>	<p>Evalúa la información existente de juicios o procedimientos administrativos en curso, multas impuestas a la Institución, monto en riesgo y expectativa del abogado/consultor acerca de la posibilidad de una resolución desfavorable.</p>	<p>Bajo</p>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 13 - Comisiones contingentes

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños (automóviles), como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 2,879,057	\$ 2,272,500
Premio a personas morales, sobre primas iniciales y de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,444,530</u>	<u>-</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 4,323,587</u>	<u>\$ 2,272,500</u>

Nota 14 - Compromisos

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativos no cancelables, de los edificios donde se encuentran localizadas sus oficinas, que requieren el pago de una renta anual.

Los pagos futuros mínimos a que está obligada anualmente la Compañía por estos contratos, ascienden a \$939,935 y el importe de las rentas por los próximos 5 años a \$4,699,673.

Estas rentas están sujetas a actualización con base en el INPC.

El gasto por arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$1,207,978 y \$1,094,856, respectivamente.

Nota 15 - Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución emitió primas anticipadas por \$2,854,292 y \$1,370,051, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

<u>No. de cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Balance general:			
1604	Deudores por primas de accidentes y enfermedades y daños	\$ 3,730,233	\$ 1,817,284
2107	Reserva de riesgo en curso	2,282,122	1,096,041
2303	Comisiones por devengar	526,180	261,561
2607	IVA por devengar	514,515	250,660
2703	Derechos sobre pólizas por cobrar	-	171,200
2704	Recargos sobre pólizas	<u>39,376</u>	<u>25,373</u>
	Efecto neto	<u>\$ 368,040</u>	<u>\$ 12,449</u>

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

<u>No. de cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Estado de resultados:			
6101	Primas de primer año del seguros directo	\$ -	\$ -
6501	Derechos sobre primas por cobrar	322,050	-
6107	Primas del seguro directo	<u>2,854,292</u>	<u>1,370,051</u>
		<u>3,176,342</u>	<u>1,370,051</u>
5101	Primas cedidas	-	-
5201	Ajuste a la reserva de riesgo en curso	(2,282,122)	(1,096,041)
5303	Comisiones a agentes de seguros y fianzas, personas físicas independientes	<u>(526,180)</u>	<u>(261,561)</u>
		<u>(2,808,302)</u>	<u>(1,357,602)</u>
	Efecto neto	<u>\$ 368,040</u>	<u>\$ 12,449</u>

Nota 16 - Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió durante diciembre de 2012 y 2011, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012 y 2013, y algunas de ellas entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, se considera que las NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

Aplicables en 2014

- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece el principio de compensación de activos y pasivos, indicando que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

Aplicables en 2013

- La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual establece que a partir del 1 de enero de 2013, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás aplicables, deben registrarse totalmente a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado. La Administración considera que este nuevo pronunciamiento contable no tendrá una afectación importante en la información financiera de la Institución.
- El CINIF emitió una serie de NIF y “Mejoras a las NIF” las cuales entrarán el 1 de enero de 2013. La Administración considera que dichas NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución:

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

Nuevas NIF

- NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los Otros Resultados Integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.
- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”. Establece revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorporar cambios a la definición de control: introduce el concepto de derechos protectores, incorporan las figuras de principal y agente, elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad, de determinar los componentes que sean representativos de las propiedades planta y equipo, con objeto de que a partir del 1 de enero de 2013, dichos componentes sean depreciados de acuerdo a la vida útil de los mismos.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”: se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones. Establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de “probable”, mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Incluye como indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

2012

- La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual se establece que los derechos sobre pólizas por cobrar y los recargos sobre primas de pagos fraccionados, a partir del 1 de enero de 2012, reconozcan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- El CINIF emitió durante diciembre de 2011 las siguientes mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2012:
- NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deben revelar los supuestos clave utilizados al cierre contable en la determinación de las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de sufrir ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Precisan diversos conceptos sobre los activos de larga duración destinados a ser vendidos y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el mismo dentro del estado de resultados. La adopción de esta NIF no tuvo impacto en la información financiera de 2012.

Director General
Reyes Antonio Salinas Martínez-Abrego

Subdirector de Administración y Finanzas
José Manuel Muro Hernández

Comisario
Miguel Ángel Puente Buentello